

N.º de Jopia se hallaba en la
 central de esta Capitular, se
 dispuso entrar en ella p.º re-
 tenido, y haciéndolo Matizado,
 preito al competente juramento
 según Dios, ofreciendo por el de-
 fender al Ministerio de la Provi-
 da Concepción en publico y en te-
 esto; cumplir bien y fielmente su
 oficio; actuar en favor de los pobres
 de solemnidad sin exijirlos Dios; y
 para que en su caso no haya posten-
 cido a sociedades secretas, ni trans-
 cora al abnudo principio de que la
 soberanía reside en la Nación, y se
 solo en el Rey N.º (L.º D.º E.º) con lo
 qual queda Matizado y posesionado
 en su oficio; acordando igualmen-
 te Aguntam.º que los citados
 N.º Titulos se copien en el libro de
 Caxtas N.º, y que se descubran al
 interesado con testimonio de esta
 Resolución p.º los usos que puedan
 combenirle.

D

